



lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno a adoptar las medidas necesarias, a fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean cañeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España, donde pasado este plazo se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente a la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente a barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo a un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Notas de sociedad

De pasó para sus propiedades de Trasmalva, se encuentra en Granada el senador viticultor Sr. Conde de Agrela.

Ha marchado a La Calahorra la señora de Aravaca, acompañada de su hija Pilar.

Hállase enferma de gravedad la respetable señora D.ª Mariana Tello, viuda de Toledo.

Ha regresado del balneario de Lanjarón en unión de su encantadora hija María, D. Nicolás Cuadrado.

Está de temporada en su finca de «San Luis», el concejal de este Ayuntamiento D. Luis Oliveras.

Ha llegado de Loja el diputado a Cortes por aquel distrito, D. Francisco de Campos Cervetto, conde de Castillejos.

Ha marchado a sus posesiones de Villa Castillo el joven D. Francisco Valdés Castillo.

De las señas de Durcal ha regresado con su distinguida familia, don Celestino Echevarría Soriano.

Después de haber permanecido unos días en Granada, ha salido para Murcia el gobernador de aquella provincia D. Carlos Barroso.

aquellos huyendo mientras tanto hacia Granada.

Los guardas volvieron a disparar nuevamente con sus rástacos, cargados de postas, haciendo blanco en las piernas de los cabreros, inyectándoles en ellas multitud de perdigones hasta el extremo de dejarles la piel hecha una criba.

Huyeron los cabreros, refugiándose cada cual en su domicilio, donde se curaron como pudieron, pero en vista de que ayer empeoraban y no podían andar, tuvieron que ser conducidos a dicho establecimiento benéfico, donde tuvieron que quedar para su asistencia.

Entrada la policía, empezó a practicar activas averiguaciones, hasta que los vigilantes Sebastián López y Fuentes Lázaro pudieron capturar a medio día al guarda de consumos Antonio Mordeiro, ingresándolo en la cárcel a disposición del juzgado del Sagrario.

En 4.ª plana Instrucción Pública. Noticias de Hacienda. Lotería. Cartas de un oidor. Crónica de los pueblos.

Concesión de destinos. Por la junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del ministerio de la Guerra, han sido significados los señores D. José Romo Maldonado y D. Jerónimo Razaña Motos, para desempeñar las plazas de recaudador del reparto de consumos y sereno, respectivamente, del ayuntamiento de Galera.

Una niña. El día 19 en Lanjarón promovieron revera Francisco Lozano Fernández y Juan Ruiz Pereira, de la que resultó este último con una herida en la cabeza, producida por un palo que le asió el contrario.

Los dos sujetos fueron detenidos por la guardia civil y conducidos a la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Vacantes. Están vacantes las notarías de Baza, Málaga, Melilla, San Lorenzo del Escorial, Alora, Casas Ibáñez, La Línea, Priego y Balmes.

Los ferrocarriles andaluces. Se ha publicado la memoria presentada a la última junta general de accionistas de los ferrocarriles andaluces, correspondiente al año 1907.

Los inspectores de cerillas. Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que entre las condiciones que han de reunir los que sean nombrados inspectores o agentes del servicio de represión del contrabando de cerillas, la de haber ejercido iguales cargos en el resguardo de la Compañía arrendataria de Tabacos.

Las mujeres que hieren. Dieron de cártama que hallándose la noche del sábado durmiendo en su habitación D. Francisco González Jiménez, maestro de escuela, habitante en una finca conocida por la fábrica de Torres, penetró la esposa del arrendatario, Dolores Beltrán González, de treinta y cinco años, y acroñándose a la cama le preguntó si era cierto que había dicho en algunos sitios que ella se dedicaba a escuchar y mirar por los agujeros de puertas ajenas, y al contestarle que no abalanzase Dolores sobre él provista de una navaja infiriéndole una herida incisa de doce centímetros en la parte posterior del cuello, otra de quince desde la oreja izquierda a la barba seccionándole por completo el pabellón de aquella, otra de tres situada detrás de la misma oreja y siete heridas más en la mano derecha, siendo todas graves.

La guardia civil acudió al lugar del suceso, hallados las ropas y efectos en el mayor desorden, la cama y la pared manchadas de sangre y partida en dos pedazos la navaja de afeitar.

La autora de la agresión fué conducida a la cárcel.

Junta de Correos. Presidida por el Gobernador civil, señor Soler, se reunió ayer tarde, en su despacho, la Junta provincial de Correos y Telégrafos, con asistencia de los señores D. Juvenal Martínez, administrador de Correos; D. Francisco T. Sánchez, jefe de Telégrafos; D. Fernando Wilhelm, arquitecto provincial, y D. Cándido López, no asistiendo el Alcalde por haber marchado fuera de la capital.

El Sr. Wilhelm presentó memoria y planos, en la que opina que sería muy conveniente se construyera el edificio destinado a Correos y Telégrafos en la Gran Vía, bien el solar de la entrada en el que está próximo a los Mercados, creyendo que este último remija mejores condiciones, tanto por su mayor ca-

pacidad como por estar mejor situado, teniendo en cuenta el movimiento general de esta población, tanto de vehículos como de personal.

La memoria fué aprobada y se acordó proponerla a la superioridad, así como remitir también los datos estadísticos referentes a la correspondencia postal y telegráfica que se recibe y se deposita en las centrales de esta capital.

Quejas del vecindario. En la calle de Palacios hay depositado desde hace varios días un gran montón de cascajo que imposibilita por completo el tránsito por aquella vía, sin que nadie se ocupe de quitar semejante estorbo.

El tiempo. De la noche a la mañana no hemos encontrado con que el calor, que estaba a punto de derretirnos los sesos, y con sus oleadas de fuego nos hacía sudar la gota gorda, se ha convertido en fresco casi primavera, muy soportable sino viniera en compañía de un aire huracanado que levanta en el espacio nubes de polvo que ciegan y molestan lo indecible.

Indudablemente el temporal reinante en la costa Norte y los litorales ha hecho su aparición entre nosotros, si bien con mucha menos intensidad de lo que se aguardaba.

No puede venir en peor ocasión la tempestad que ahora; y gracias que se limite al viento más o menos huracanado, porque si al final se resolviera en lluvia los perjuicios serían considerables, particularmente para los campos donde en su inmensa mayoría, se está haciendo la recolección.

Desde anteayer a ayer el barómetro ha acusado notable diferencia, anunciando el tiempo borrascoso que se nos echaba encima.

Las temperaturas de ayer oscilaron bastante, notándose un gran descenso, verdaderamente inconcebible en el estío.

El termómetro llegó a marcar de mínima 15 grados y 24 de máxima, a la sombra.

El sol ocultó ruboroso su faz algunos ratos, pero cuando lucha espléndido, caldeaba que era un gusto, alcanzando los 35 y de ahí en adelante.

Noche a última hora aplacáronse los furiosos de Eolo y continuó el fresco, si bien agradable y hasta delicioso.

Noticias de Motril. Motril 20.7. Hoy he leído una carta que el Sr. Moret escribe a un amigo de esta, en la que manifiesta, la necesidad de que los que forman la sociedad que ha de costear el estudio del ferrocarril de la Costa, hagan el ingreso de mil docientos cincuenta pesetas, que es el reparto que les corresponde, por las acciones que a la persona a quien escribe le han tocado, cuya cantidad se ha precipitado a remitir.

El ferrocarril de la Costa, ó sea el estratégico, es un hecho, y lo demuestra las afirmaciones que el Sr. Moret hace; y lo más laudable es los términos en que redacta la carta, que termina diciendo, que no podrá nunca pagar las atenciones que los motrileños le tributarán.

Por D. Natalio Rivas sabemos, también, que el Sr. Moret, a quien ayuda, tiene un vivo interés por el ferrocarril y por todo lo que sea beneficioso para esta región, que siempre ha estado desvalida.

Y conste, que contando con un diputado tan de buena fe como el Sr. Márquez, y un personaje como el Sr. Moret, el ferrocarril es un hecho.—El Correspondiente.

Una huelga. Ayer se recibieron noticias en esta capital de que en la sociedad de la mina del «Tesoro», en término de Baza, se habían declarado en huelga ochenta operarios.

Paliza a un niño. Persona autorizada y que nos me enteró crédito, nos informa y nos ruega hagamos constar que D. Eduardo López Muñoz no maltrató al niño Rafael López Garrido, noticia de que ayer nos hicimos eco, ateniéndonos a las versiones oficiales, sino que el chico, al ser reprendido por López para que se apagara el carro, se cayó al suelo, cansándose la herida en la cabeza.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID. Nadie los dientes con franquía exhibe, si no se caujaga con Licor de Orive.

Hamamelis es el nombre botánico del Avellano Mágico, una planta norte-americana de la cual se extrae el Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. G. Bristol, aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores e inflamaciones. Valiosísimo remedio casero. 19

Casos y cosas. Blasfemo. La policía hospedó ayer en el arresto a Celestino Alvarez Caserillo, por blasfemar y hallarse embriagado.

Necrología. Anteanoche, a las once, falleció el canónigo de esta Catedral, D. Natalio Pérez Venegas, verdadero modelo de sacerdotés, que unía a su vasta ilustración, un tesoro de virtudes cristianas.

Descolló desde que abrazó la profesión en las ciencias teológicas, legando a alcanzar por sus propios méritos el elevado cargo que en la actualidad desempeñaba.

Fué primeramente el Sr. Pérez Venegas, capellán del convento de Santa Catalina; más tarde, beneficiado de esta Santa Metropolitana, catedrático del Seminario durante dieciocho años, explicando Retórica, Lógica, Literatura, Metafísica y Lugares Teológicos, en cuyas asignaturas demostró sus profundos y extensos conocimientos.

Desde 1897 era canónigo de la Catedral, cuya plaza obtuvo en brillantes ejercicios de oposición.

Lenta y terrible enfermedad se apoderó de su existencia, y desde entonces se vio obligado a no poder desempeñar su cátedra, ni a las obligaciones del elevado cargo, que como capitular tenía.

Ha muerto querido de todos, con la tranquilidad del justo, resignado y esperando en Dios que ha de recompensar su vida, sembrada de buenas obras.

El sentimiento general que ha producido el fallecimiento de tan respetable y virtuoso ministro del Señor, nos asociamos sinceramente, deseando a su distinguida familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ha pasado a mejor vida en esta ciudad, la anciana y virtuosa señora doña Trinidad Medina Gutiérrez, hermana del que fué respetable e ilustrado catedrático y director del Instituto D. Ramón Medina, de grata memoria.

Era la finada un modelo de virtudes, de trato afable y cariñoso, condiciones que le hicieron acreedora al aprecio y estimación de cuantas personas la conocieron.

A su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—A las diez de la mañana de ayer falleció en el Padul el ilmo. Sr. D. Antonio José Villanueva y Martín, dignísimo magistrado y presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

En la Magistratura gozaba el señor Villanueva de merecida y bien cimentada reputación, siendo un conocedor profundo de la ciencia jurídica que sabía aplicar armonizando la rectitud del derecho humano con la bondad de carácter.

Historia de Granada. Con el presente número recibirán nuestros suscritores el pliego número 13, del tomo 4.º, de la Historia de Granada, escrita por D. Miguel de O. Fuente Alcantara, que, como regalo venimos ofreciendo a nuestros abonados.

El herido de anoche. A la una de esta madrugada ha ocurrido una sangrienta colisión en la cuesta de la Alhacaba, entre el guardia de consumos Fermín Navarro Rodríguez, de 25 años, morador en la calle del Hornillo, y los cabreros ocultos por el «Capacha», el «Rancho» y otro, hallándose todos embriagados.

El consumidor sacó una pistola del quince, y apuntó a uno de sus contrarios, no pudiendo hacer fuego, porque le sujetaron el brazo.

Entonces los cabreros le dieron un botellazo en la cabeza y una puñalada, y otra en la mano izquierda.

Acudieron los vigilantes de policía Domingo Marín y Gaspar Martín, dándose a la fuga los agresores. Al herido le ocuparon la pistola y lo condujeron a la Casa de Socorro, donde recibió curación.

Compañía Alegria. Con brillante éxito debutó anoche en el teatro-circo Alhambra, la notable compañía que dirige la entendida y celebrada artista Micaela R. de Alegria, bien conocida y estimada de nuestro público.

El conjunto es muy completo y agradable, y las novedades que anoche se presentaron, de grande atracción y verdadero mérito.

Los hermanos Witley, preciosos niños acrobáticos; Los 5 Julianos, barristas de emocionante novedad; el elegante y notable jongleur Alegria y su original ayudante; los maravillosos gimnastas Los Lockford, entre los cuales hay dos hermosas mujeres; las bellas «scuerys» Nieves y Eulalia, Gelmeti, el contorsionista Ricci, Rico y Alex, merecen los aplausos que el público distinguido que llenaba el teatro les prodiga.

El trabajo de Los Lockford, produjo sensacional efecto. Ha realidad, es este uno de esos espectáculos que conmueven y admiran por el acrobatismo de los artistas y la admirable precisión con que están combinados los ejercicios. El público hizo una entusiasta ovación a los notables gimnastas.

Ferminó la agradable velada con la «Jota aragonesa», muy bien bailada por el sexto bello de la compañía.

Palais Victoria. La bella y celebrada concertista Remedios Sanchis, continúa siendo aplaudidísima todas las noches.

Es una artista de verdadero talento, que ha conseguido que la mandolina, instrumento ingrato, como todos los que se nos prodigan el sonido hiriendo las cuerdas con una púa, exprese las sensaciones del ejecutante. La Srta. Sanchis, revela en su rostro, distinguido e inteligente, su amor al arte, y ha interpretado estas noches, con una ejecución limpia y transparente, buen número de obras de diferentes estilos y épocas.

El numeroso y distinguido público que asiste al Palais Victoria, es admirador entusiasta de la bellísima artista.—V.

Plaza de toros. La empresa de la Plaza de toros, desoyendo corresponder al favor que el público dispensa a la Compañía equestre, hizo anoche una considerable rebaja de precios, razón por la cual vimos más animada que en funciones anteriores su plaza.

Los precios del espectáculo continúan siendo: Palcos de pista, 3 pesetas; sillones de id., 0.60; entrada general, 0.20.

Boletín del día. Sección Religiosa. Bando del día.—Santa María Magdalena penitente.

Las 50 fanegas. Total existencia 1766 quintales, 2.705 fanegas. Se vendieron 706 fanegas al precio de 45 a 52 reales cada una. Sobran 1493 quintales, 2059 fanegas. Cobada a 33 reales fanega. Habas a 46. Estádoxero.

Ayer se celebraron 23 races mayores, con peso de 2.786 kilos de 1.67 a 1.77 pesetas.—109 borregos, con peso de 1395, de 1.40 a 1.60.

Sección de espectáculos. Teatro Circo Alhambra. Gran compañía Alegria. Gran función para hoy a las nueve de la noche.

PRECIOS. Butaca con entrada 2.ª 2.50. Butaca sin entrada 0.75. Gradas 0.50. El timbre a cargo del público.

CONSULTA MEDICA. del doctor Velazquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

PROBADO LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de Coloniales, Plé de la Torre.

EL NAVIO. Hotel-Restaurant-Pastelería. Servicio esmerado y confortable.—Cuartos a domicilio, desde 2 pesetas almuerzo y comida.

Calahorra.—Fonda Granadina. Este Establecimiento se ha puesto a la altura de los mejores hoteles del extranjero, y en la presente temporada se han introducido notables mejoras en el decorado y en la cocina, bajo la dirección de doña Isabel López López.

ENFERMEDADES HERVIOSAS. JARABE HENRY MURE. En Font Saint-Éloi (Francia). Envío gratuito de un folleto muy interesante.

Almacén de Coloniales, Ultramarinos y Semillas. Fábrica de Chocolates marca Alhambra. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a prescripción del médico para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia. Cándido Sáenz López.—GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 48.

Servicio de coches de punto. Puntos de parada. Puerta Real, sobre el embovedado.—Campillo.—Plaza de Bibarrambla.—Plaza de la Trinidad.—Plaza de las Pasiegas.

Tarifas. Para coches de un caballo ocupados por una o dos personas. Carrera dentro del radio, hasta las doce de la noche.

Desde las doce de la noche a las seis de la mañana en invierno y a las cinco en verano. Por una hora, desde las seis o las cinco de la mañana, según sea invierno o verano, hasta las doce de la noche.

Por día, desde las doce de la noche hasta las seis o las cinco de la mañana. Carruajes de dos caballerías y cuatro asientos. Carrera dentro del radio, hasta las doce de la noche.

Desde las doce de la noche a las cinco de la mañana, según la estación. Por cada hora hasta las doce de la noche. Desde esta hora a las cinco o seis de la mañana.

Señoras. Buzas, Matinés, Cinturones, Abanicos. Preciosa colección.—y precios baratísimos.—En el Paraíso Mercantil. 34, Reyes Católicos, 34.

Consulta de enfermedades de la piel a cargo del doctor D. Florencio Porpeta y Florente. Catedrático de Medicina. Gran Vía de Colón, 6, 1.º. De 10 a 12 de la mañana.

Almoneda. Se hace de toda la casa, en la calle de los Frailes, núm. 14. Tabuerna eterna. Véase anuncio en 4.ª plana.

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento.

Anuario de Granada. Edición XIV. Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia bajo todos los aspectos. Datos y estadísticas de mayor interés.

Servicio de coches de punto. Carrera dentro del radio, hasta las doce de la noche. Desde las doce de la noche a las seis de la mañana en invierno y a las cinco en verano.

Los coches de un caballo no podrán llevar más de cuatro personas, ni los de dos caballos y cuatro asientos más de seis, abonando cincuenta céntimos por cada persona que exceda de dos a cuatro, respectivamente, en las carreras y por hora.

Los límites de las carreras son: Quinta Alegre, Ermita de San Sebastián, Plaza de Gracia, Puente del Cristiano, Hospital de San Lázaro, Ermitas de San Isidro y Santo Cristo de la Yedra, Aljibillo, Vistillas de los Angeles por Belén y Puerta de las Granadas.

Servicio por horas. Cuando se tome un carruaje por horas, se pagará la primera aunque no haya terminado; pero las siguientes se pagarán por horas, contando el principiado como concluido.

Servicios obligatorios. Todos los carruajes podrán extender sus salidas hasta media legua fuera de población, pagando los ocupantes todas las horas que se inviertan en la ida y vuelta, aunque el carruaje vuelva desocupado.

Es obligatorio prestar servicio gratuito a los dependientes de la autoridad para conducir al hospital ó su domicilio, en casos urgentes, a los enfermos pobres, debiendo ir acompañados del dependiente de la autoridad, quien facilitará al cochero un volante expreso del servicio prestado, para conocimiento del dueño del carruaje e indemnización si resultase deterioro.

Es inmediatamente obligatorio el servicio, estando levantada la tabilla, a toda persona que lo reclame. En el caso de que mudar de caballo ó arreglar ó cambiar de carruaje durante algún servicio por causa de avería, se dará al conductor el tiempo necesario, descontando a prorrata el que haya invertido.

Servicios voluntarios. El servicio, más allá de media legua fuera de la población, será voluntario; el ejecutarlo en el conductor del vehículo; pero de aceptarlo, no podrá exigir sobrepago alguno más que las horas que invierta en ida y vuelta, aunque ésta la efectúe de vacío.

No es obligatorio el servicio por caminos que estén sin afirmar ó empedrar.

Telegramas.

Madrid 21.

El Rey.

El Rey ha llegado a San Sebastián, siendo recibido por la Reina Cristina y los infantes don Fernando y doña Teresa.

La Reina Cristina ha sido hoy agasajadísima, con motivo de su cumpleaños, recibiendo multitud de ramos de flores.

El Rey pasó por el mar por la tarde, visitando el salón flotante del club de regatas.

Circulan rumores de que hará una visita a los astilleros.

Hoy marchará a Ondaarrea.

Firma de S. M.

San Sebastián 21.—El Ministro de Fomento ha sometido a la firma del Rey un decreto, incluyendo en el plan general de carreteras, una de Faras a San Miguel y otra de Fluvia a Abullana.

Otro determinando los usos a que se destinarán las vías del ferrocarril de Veruna a Puente del Muscl.

Otro declarando constituida la Cámara de propiedad urbana de Zaragoza.

Otro jubilando al inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, D. Serafin Fleart.

Otro, concediendo honores y sueldo de segundo jefe de Administración civil, al ingeniero jefe de caminos don Guillermo Brackman.

El Ministro de Hacienda ha sometido a la firma de S. M., los siguientes decretos:

Uno, jubilando a D. Ramón Gutiérrez, jefe de Administración que presta sus servicios en la Dirección del Tesoro.

Otro, nombrando para sustituirle a D. Federico Cuellar, Tesorero de Hacienda de la Delegación de Madrid.

Otro, nombrando Tesorero de Hacienda de la Delegación de Madrid, a D. Rafael Riano, jefe de la caja de Depósitos.

Otro, nombrando jefe de la caja de Depósitos, a D. Máximo Cánovas.

Otro, declarando cesante a D. Joaquín Rosell, ingeniero de la fábrica nacional del Timbre.

Otro, nombrando ingeniero de la fábrica nacional del Timbre, a D. Manuel Delgado.

Otro, concediendo honores de jefe de Administración civil, a D. Joaquín Rosell.

Los alcoholeros

Ante la inminencia de las vacaciones parlamentarias, los diputados que vienen gestionando la reforma de la ley de alcoholes, han visitado a Maura, Moret y Canalejas para pedirles que se apruebe la proyectada ley.

Después conferenciaron con el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, que les ofreció estudiar las bases de la reforma y llevar inmediatamente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Mañana se reunirán los representantes de la asamblea alcoholera para adoptar aquellos acuerdos que se estimen han de facilitar la aceptación de la reforma que la industria solicita, como garantía de vida y de prosperidad.

La fórmula que los alcoholeros han presentado al ministro de Hacienda para solucionar la cuestión alcoholera abarca los siguientes extremos:

El importe de los derechos que haya de satisfacer el alcohol vívido se satisfará a la salida de la fábrica a razón de 20 pesetas el hectolitro.

El alcohol industrial pagará 50 pesetas.

El alcohol desnaturalizado lo mismo que paga actualmente.

Se suprime la devolución de derechos a los exportadores, sustituyéndolos con el pago de una prima fija, atendiendo a la graduación media de los vinos nacionales y a las exigencias de grados alcoholicos de los mercados consignatarios.

El señor Sánchez Bustillo ha contestado que mañana dirá si acepta las bases que le han sido propuestas.

Un caso de bigamia

Una joven llamada Carmen Bordes ha presentado en el juzgado denuncia contra el cobrador de tranvías, de Madrid, Ernesto Martínez Montilla, natural de Joló (Filipinas), acusándole de bigamia, por haberse casado tres veces.

Se le detuvo en la estación de los tranvías cangrejos, en el momento en que cancelaba la fianza que tenía en depósito a responder de su fidelidad en el desempeño de su destino.

En presencia del juzgado declaró que se vino de Filipinas, acompañado de su esposa Petra Richard, la cual falleció pocos días después de haber llegado a España.

Entonces se marchó a vivir a la casa de Rosa Bordes, hermana de la denunciante, con la cual sostuvo durante varios años relaciones de amor.

Al penetrar una noche en la casa de Rosa, presentándose el hermano de ésta, que está loco, y con revolver en mano, le dijo que lo mataría si se negaba a casarse con su hermana. Esta se encontraba enferma de micosis, una gravedad, y Ernesto consintió en casarse en artículo mortis, porque le aseguraron que el matrimonio sería simulado, y sin más objeto que el de consolar a la paciente.

Creyendo que el acto carecería de fuerza legal, puesto que no iba a ratificarse, Ernesto no volvió a acordarse de que estaba casado y transcurrido un año se casó con otra muchacha, considerándose libre de todo compromiso.

Ahora resulta que las dos esposas están vivas e inconsolables.

Motín en la Coruña

El Gobernador de la Coruña telegrafía, que al pretender los guardias municipales suspender una verbena que prohibió se celebrara ateniéndose a los precedentes, doscientos mozos se opusieron apedreándolos y apaleándolos.

Los guardias municipales hicieron dieciséis disparos al aire, sin causar desgracias.

Tres guardias resultaron con graves contusiones.

El Gobernador detuvo a veinte mozos.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Los duros sevillanos

«El Liberal» dice que el Gobierno ha capitulado una vez más con motivo de la Real orden de recogida de los duros sevillanos, que ha sido por el mismo derogada a las veinticuatro horas de su publicación. La opinión ha venido en toda línea, puesto que el Gobierno acaba de concederle cuanto solicitaba, ó sea que cada duro, sevillano ó legal valga cinco pesetas.

«El Imparcial» censura que no se haya realizado una activa prevención de los fabricantes de duros sevillanos, y sostiene que se ha debido reglamentar la venta é introducción de plata en barra, dedicando al mismo tiempo una policía especial á perseguir el fraude.

Afirma que es necesario hacer ferribilmente la recogida de toda la moneda legal é impedir que aumente la acuñación fraudulenta, pues sería triste que los falsificadores se aprovecharan en su beneficio de las disposiciones que, por la proyectada ley, se adoptan.

Concluye diciendo que la nueva acuñación se debe hacer en condiciones tales de garantía para el público que no pueda ocurrir que, cuando termine el plazo para la recogida, aquél se vea en la necesidad de rechazar todas las monedas de á duro, por no poder distinguir claramente las legítimas de las falsas.

En los círculos financieros se tributan elogios al proyecto de ley que se ha sometido á la aprobación del Congreso, asegurándose que influirá favorablemente en la baja de los francos.

Para recaudar la moneda legal se necesitaría una ley, pues la vigente prohíbe la acuñación de piezas de á duro, y en este estriba precisamente la ventaja del proyecto que desmoneja la plata.

El Gobierno abraja el propósito de que el proyecto de ley que ha presentado á las Cortes para la recogida de los duros sevillanos, sea ley en la presente semana.

El presidente del Congreso, señor Aparicio, ha consultado con el señor Canalejas sobre la conveniencia de que la sesión de mañana se prorrogue, dedicándose el tiempo de la prórroga a la discusión del proyecto, para no entorpecer el curso del debate de la ley de Administración local.

Se asegura que el señor Canalejas se mostró conforme con los deseos del presidente, y que igual consulta se hará á los demás jefes de minorías, esperándose de todos la misma satisfactoria respuesta.

El señor Llosas tiene pedida la palabra para reclamar que se consigne el plazo en que se efectuará la recogida, á fin de que continúen haciendo su negocio los agiotistas que aprovechando la perturbación usada por la primera Real orden compraron duros sevillanos que tenedores incautos les vendieron á menos precio de su valor.

En virtud de que, por el proyecto de ley, el Estado acepte los duros sevillanos por el valor de cinco pesetas hasta que termine el plazo que se fija para la recogida, este plazo debe fijarse también por la ley.

Telegramas de Melilla dicen, que la real orden de recogida de los duros sevillanos, ha producido extraordinaria alarma en el campo fronterizo.

Muchos moros vinieron á la plaza á cambiar los duros sevillanos que tenían en su poder.

El comercio se los rechazó y entonces recurrieron al jefe de policía, el cual ordenó que se los cambiaran para evitar el descrédito de nuestra moneda.

Témese que surja un conflicto si los moros tratan de cambiar el millón que han llevado al Rif varias empresas mineras, y el millón y medio que han traído los segadores de Argelia, cuyas importantes cantidades están compuestas por duros sevillanos.

El Gobernador de Melilla ha comunicado al Gobierno lo que ocurre y sus temores de que sobrevenga un conflicto por falta de moneda legal.

La fábrica de bombas

Barcelona 21.—Es muy comentado el descubrimiento de un depósito de bombas y materiales de explosivos que se ha hecho en Poble del Segur en la provincia de Lérida.

Los detenidos Boixeren y Pujol tienen 20 y 23 años respectivamente.

Prestaron sus servicios como pasantes en el colegio del Paseo de Gracia.

Sus antecedentes personales son buenos.

Cuando Boixeren abandonó inopinadamente el cargo que desempeñaba en el colegio, fué sustituido por Pujol.

Se guarda rigurosísima reserva en las diligencias sumariales.

La opinión formula los más vivos comentarios sobre este descubrimiento.

La expectación es extraordinaria. Muchos recordando lo que otras veces ha ocurrido, abrigan el temor de que los hechos se desvirtúen y se origine una confusión que haga perder la pista de los criminales.

Se concede gran importancia á una conferencia que han celebrado las autoridades sobre el asunto y acerca de la cual se guarda la mayor reserva.

Se asegura, que los detenidos salieron de Barcelona dos días después de haber ocurrido la explosión de la bomba del urinario.

Los dos detenidos estuvieron sirviendo en calidad de criados en el colegio Balmes que dirigen los Padres Escolapios, y que está situado en el Paseo de Gracia.

Boixeren estuvo en el colegio año y medio, recomendando á Pujol para que le sustituyera.

Este sirvió en dicho establecimiento seis meses, marchándose el verano último.

Los Padres Escolapios nada nota-ron que hiciera sospechar de los referidos sirvientes.

El centenario de Bailén

Bailén 21.—La procesión histórica ha resultado grandiosa.

El comandante de artillería don José Morillo, ha pronunciado una notable conferencia sobre la batalla de Bailén.

En el teatro se ha estrenado con gran éxito una obra dramática titulada «Bailén», original del distinguido periodista señor Sánchez y González.

El obispo y el Cabildo Catedral de Jaén, que han asistido á las fiestas, han regresado á la capital de la provincia muy satisfechos de la brillantez con que éstas se han celebrado.

El asesinato de Remy

París 21.—El criado de Courtois ha prestado declaración diciendo que Remy se quejaba con frecuencia de la escasez de su salario, y que el siete de Junio le propuso enriquecerse asesinando á Remy.

Añade que completamente desnudos bajaron al segundo piso preparándolo todo de manera que se creyese que había sido obra de Cambrioleus.

Renard además del propósito de apoderarse de las riquezas de Remy, quería vengarse del mismo.

A la media noche entraron en el dormitorio de Remy. Este les sintió, sentándose en la cama. Renard lo cogió por la espalda dándole de puñaladas, mientras Courtois le sujetaba los brazos.

Después lo extrangularon.

El actor Carreras

Se han recibido por el cable noticias telegráficas de Buenos Aires, negando rotundamente que el actor señor Carreras haya cometido los actos de antipatriotismo que hubieron de atribuírsele.

En uno de estos despachos, declara la asociación patriótica española que es injusto sospechar del patriotismo del señor Carreras.

La «Revista Bonaerense de España», que publicó la noticia en que se atribuyen á Carreras actos antipatrióticos, ha rectificado.

Noticias del Ferrol

Ferrol 21.—Ha fundeado en este puerto el vapor francés «San Roque», con averías en su máquina.

Uno de sus tripulantes se fracturó una pierna al dar un caída.

En la Capitanía general se ha celebrado una brillante recepción, con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina Cristina.

Los edificios estaban engalanados con banderas y colgaduras, y los barcos de guerra vistosamente empavesados.

Terminadas las obras que se hacían en el cañonero de guerra «Marqués de Molins», muy en breve se verificará la prueba de sus máquinas.

CONGRESO

Abierta la sesión, los señores Martín Vázquez y Domínguez Pascual dirigen al Gobierno preguntas que carecen de interés.

El señor García Gutiérrez contesta á las denuncias que formuló ayer don Tomás Romero acerca de la subasta de las minas de Almadén, entablándose entre ambos señores un larguísimo diálogo.

Se aprueban varios artículos del proyecto de ley de administración local.

El señor Lombardero anuncia que la comisión aceptará varias de las enmiendas que le han sido presentadas.

Continúa la discusión, siendo aprobados los artículos desde el 204 al 208.

Se discute largamente el artículo adicional que proponen las minorías como complemento de los artículos 173 y 174.

El señor Maura detalla la parte que aceptará el Gobierno de la fórmula suscrita por el señor Rius.

El señor Cambó explica también los extremos que aceptan los solidarios en dicha fórmula.

Se pasa sin discutir el artículo 355 que se ocupa de la forma en que ha de verificarse el tránsito de un régimen á otro en las Haciendas municipal y provincial.

El señor Maura dice que será discutido oportunamente.

El señor Cambó propone algunas aclaraciones y adiciones á la fórmula, porque le parece poco clara la parte que ha sido aceptada por el señor Maura.

Son retiradas todas las enmiendas que se habían presentado al artículo 173, declarando el señor Lombardero en nombre de la comisión que el artículo será redactado nuevamente en la forma que se ha convenido.

El señor Canalejas, después de oír explicaciones de la comisión, retira varias enmiendas que tenía presentadas.

El señor Alvarado combate el artículo 174.

El señor Pérez Crespo defiende una enmienda al mismo.

Fué desechada despues de intervenir en la discusión el señor Lombardero, que mantuvo el debate con los señores Cambó y Canalejas.

El señor Moret hace algunas observaciones que fueron contestadas satisfactoriamente por el señor Maura.

Se desechan varias enmiendas que fueron defendidas por los señores Benítez de Lugo, Vincenti, Alvarado, Moret, Canalejas, Burell, Pérez Crespo, Lorente y Alba.

Se aprueba el artículo 232 en que finaliza el capítulo, retirándose todas las enmiendas presentadas al capítulo siguiente, que trata de los recursos que pueden arbitrar los Municipios.

Se levanta la sesión.

SENADO

Abierta la sesión, el señor Palomo consigna su extrañeza por no haber visto publicada en la «Gaceta» la ley sobre retenciones á los militares.

El señor Alonso Castillo pide que se reserve la palabra para explicar mañana una interpelación sobre la suspensión de los concejales del ayuntamiento de Málaga.

El señor Díaz Moren dice que á pesar de la Real orden aclaratoria de la primera que se publicó sobre recogida de los duros sevillanos, en muchos establecimientos se niegan á tomarlos.

Pregunta si se han adoptado medidas eficaces para proteger la circulación de la moneda española en Marruecos.

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, le contesta satisfactoriamente.

El señor Peris Mencheta pide que se habilite en el Banco una oficina destinada á cangear los duros ilegales.

El señor Sánchez Bustillo promete hacerlo.

Se pone á discusión un proyecto de ley concediendo varios millones para adquirir cartuchería mauser.

El señor Díaz Moren combate el proyecto.

El señor Montes Sierra le contesta.

Apruébase el articulado de dicha ley.

Se votan definitivamente otros varios proyectos.

Se da lectura del dictamen emitido por la comisión encargada de hacerlo sobre el proyecto de ley de recogida de la moneda ilegal.

El dictamen está de acuerdo con el proyecto, pero adiciona un artículo estableciendo que los gastos que se ocasionen por la recogida de la moneda, se satisfarán en el presente y en los sucesivos presupuestos con cargo al capítulo Contribuciones y Rentas del Estado.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Per ahora no hay crisis.

La impresión política del momento, reflejada por todos los síntomas es que por ahora no habrá crisis.

A Maura le parece muy capital el haber cedido en lo tocante al proyecto de Administración local y el haber concedido las vacaciones.

Sería mucha gollería además complacer á la opinión modificando el Gabinete.

La crisis, sin embargo, está más viva que nunca, pero Maura obligará á los ministros á que permanezcan en el Gobierno hasta el próximo mes de Septiembre.

La incompatibilidad irreductible de González Besada con La Cierva tendrá un compás de espera fácil de sobrellevar, puesto que González Besada se marchará de veraneo durante todo el mes de Agosto.

El señor Maura, contestando á los periodistas que le han preguntado sobre la crisis, les ha contestado que cuando se cierren las Cortes se planteará la crisis de los carnets ferroviarios.

Banquete á Moret

El conde de Romarons obsequiará el jueves próximo al señor Moret con un banquete, al que serán invitados todos los diputados liberales que actualmente se hallan en Madrid.

Este banquete será para solemnizar la laboriosa campaña que los liberales han llevado á cabo con motivo del debate del proyecto de ley de Administración local, campaña dirigida é impulsada por el señor Moret.

Salmerón

El viernes marchará á Pau el señor Salmerón, acompañado de su familia. A fines de Agosto, acompañado de su hijo don Pablo, irá á los baños de Plombier.

Los solidarios

Cuando se cierren las Cortes, el señor Cambó participará á sus compañeros de la minoría solidaria, el plan político que se propone desarrollar durante el veraneo.

El «Temerario»

Este buque ha llegado á Palma, llevando á bordo al general Puig.

Rusinol

Mañana será obsequiado con un banquete el inspirado artista señor Rusinol.

El Centenario de Bailén

Se ha descubierto la lápida conmemorativa de la heroína María Luisa Vellido.

El acto fué solemnisimo.

El alcalde y otras personas pronunciaron patrióticos discursos.

Las músicas entonaron himnos y la multitud prorrumpió en frenéticas aclamaciones.

El Banco Franco-Español

Telegrafían de París que á instancia del abogado del Banco francoespañol, el Presidente del Tribunal civil del Sena ha levantado el embargo de 2.750.000 francos que se hizo para servir de garantía en el caso de que se presentasen reclamaciones de pago de algún débito.

Hasta la fecha no se había presentado ninguna reclamación.

Ejecución eléctrica

Telegrafían de New-York, que han sido ejecutados por medio de la electricidad dos asesinos; americano uno, italiano el otro.

La primera corriente solo les quemó el cabello.

Al recibir la segunda tardaron en morir ocho minutos, enemigo de horribles sufrimientos.

Noticias locales

Repuestos

Han sido repuestos en sus cargos los cabos de la guardia municipal Juan Barca y Joaquín Guindo

Viajeros

De Motril han regresado: D. José Lino, D. Vicente Calvente, D. José Benavides y D. Francisco Rodríguez.

—Para aquella ciudad han salido: Don Rafael Montesinos, D. José Arcos Uribe, D. Vicente Burgos, D. Rogelio Molinero, D. Francisco Pérez y don Manuel Rufo

—Ayer se hospedaron en el hotel París: D. Manuel Herrera y familia, don Alonso Orduani, D. Manuel Castro, Mr. G. Jaouanti y D. Francisco Muñoz.

—En el hotel Navío: D. José Arcos, D. Francisco Espinosa y D. José Arnau.

—En el hotel Victoria: D. Eugenio Chavet, D. Manuel García, don Luis Puig, D. José Cristina, D. Luis Tafur y D. Dolores Lozano é hijo.

Más casos y cosas

Sospechosos.—Blasfemo.—Gaita.—Heridos.

Por la ronda de la Guardia municipal fué ayer detenido Miguel Puertas Fernández, sospechoso como ratero.

—Por blasfemar en la vía pública, fué ayer conducido al Arresto, Ramón González Aguilera.

—Ayer dió una caída en la Gran Vía, José López Sabatengo, de 20 años, fracturándose la muñeca derecha.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

—En la Casa de socorro han sido curados, Remedios López Cuesta, herida en la mano izquierda por mordedura de perro.

—Manuel Guerrero García, herido en la frente.

De Correos y Telégrafos

Han sido nombrados en comisión: para Betelu, en sustitución del oficial don Joaquín La Torre y Estorache, el administrador de Correos de Haro don José María Argu'o; para Trillo, don José Ibáñez Delgado; para Mondariz el oficial de la Dirección general don Santiago Palacios; para Panticosa, el oficial de Badajoz Sr. Sánchez Pantoja; para Albama de Aragón, D. Jesús Mastialay de Vicente.

—Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el oficial primero del Cuerpo de Correos con destino á Barcelona, D. Ildefonso González; y han sido destinados, accediendo á sus deseos, D. Román Ortiz Landarusi, de Cifuentes á la nueva estafeta de Castillo de Locubín; don Matías Marino, de Salamanca á Mahón; D. Ricardo Soto, de Tuy á Barcelona, y los Sres. Keinoso, Algarra, y Casals, á Alcazar de San Juan, Cifuentes y San Sebastián, respectivamente.

—Han quedado abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Encinas Baales (Córdoba), las de las estaciones férreas de Paredada (Garonna) y Ampolla (Tarragona), del ferrocarril del Norte.

—La estación de Archidona (Murcia), ha sido declarada de servicio completo durante la temporada de baños.

Se ha dispuesto se proceda á la clausura definitiva de la estación del Castillo de Mos (Sotomayor).

—Han sido promovidos á las categorías inmediatas los Sres. D. Modesto Juan Ponsada, D. Adalberto Domech y D. Juan Ibáñez, del Cuerpo de contabilidad y oficinas.

—Han sido aprobados en ampliación

do un buque, ahogándose dos de sus tripulantes.

Témese que hayan ocurrido más naufragios.

Este buque ha llegado á Palma, llevando á bordo al general Puig.

Mañana será obsequiado con un banquete el inspirado artista señor Rusinol.

Se ha descubierto la lápida conmemorativa de la heroína María Luisa Vellido.

El acto fué solemnisimo.

El alcalde y otras personas pronunciaron patrióticos discursos.

Las músicas entonaron himnos y la multitud prorrumpió en frenéticas aclamaciones.

Telegrafían de París que á instancia del abogado del Banco francoespañol, el Presidente del Tribunal civil del Sena ha levantado el embargo de 2.750.000 francos que se hizo para servir de garantía en el caso de que se presentasen reclamaciones de pago de algún débito.

Hasta la fecha no se había presentado ninguna reclamación.

Telegrafían de New-York, que han sido ejecutados por medio de la electricidad dos asesinos; americano uno, italiano el otro.

La primera corriente solo les quemó el cabello.

Al recibir la segunda tardaron en morir ocho minutos, enemigo de horribles sufrimientos.

Repuestos

Han sido repuestos en sus cargos los cabos de la guardia municipal Juan Barca y Joaquín Guindo

Viajeros

De Motril han regresado: D. José Lino, D. Vicente Calvente

Instrucción pública

Posesión.—Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela pública de Albuñán D. José Cornejo Jiménez.

Noticias de Hacienda

Pagos.—Para hoy han sido señalados los siguientes:

D. Francisco Guillén. D. Manuel Velázquez.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Julio, y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 500 pesetas.

Decena y centena. 18 24 67 72 76 177 196 247 292 294 297 308 316 319 333 334 340 342 348 411 442 450 486 500 534 539 550 590 601 602 615 627 707 7-7 782 803 812 814 841 845 853 877 899 912 940 946 948 923

Mil. 002 010 031 039 057 059 077 082 100 128 132 141 210 229 359 374 416 426 434 468 477 488 503 560 566 578 579 585 601 603 648 662 667 731 748 756 836 845 869 923

Dos mil. 060 099 129 131 136 188 221 237 272 373 311 333 366 367 371 385 407 416 442 466 545 647 577 607 613 622 665 705 706 791 941 951 923

Tres mil. 006 016 046 086 137 151 152 157

Diez mil. 182 193 232 240 295 302 415 745 416 454 466 501 512 551 585 621 642 685 796 798 832 841 842 846 849 872 887 932 956 974 9-5 887

Cuatro mil. 005 026 029 035 042 048 069 144 189 232 238 306 398 407 411 416 427 491 523 543 613 656 681 700 711 814 866 898 908 921 934 936 959 983 979 928

Cinco mil. 048 065 066 086 090 102 1 8 119 137 204 276 338 445 464 519 551 564 579 591 599 607 609 697 723 749 768 761 763 795 805 813 870 844 838 947 951 978 994

Seis mil. 006 086 088 096 103 137 157 202 211 220 242 243 269 341 370 461 475 487 513 517 530 533 563 605 650 628 688 696 716 717 748 755 781 791 813 873 894 9 6 966 972

Siete mil. 008 018 053 082 187 204 223 233 249 266 268 272 273 290 380 814 337 400 485 420 461 500 511 522 538 542 555 585 593 595 605 624 632 644 665 666 686 691 698 747 779 804 862 908 919 936 970 976 982 983 992

Ocho mil. 024 054 072 075 136 240 243 246 261 293 387 391 419 436 462 467 534 541 542 546 574 613 618 715 755 800 869 861 925 926 938 543 975 977 982 993

Nueve mil. 009 028 075 131 196 204 277 285 306 334 343 355 373 386 397 404 415 436 460 467 489 538 539 545 540 575 578 583 601 609 618 641 643 657 665 703 706 754 812 813 911 945 958 971 576 977 981

Diez mil. 019 038 040 060 580 10 13 141 152 167 179 197 2 0 143 367 399 406 452 453 459 588 196 617 633 659 669 696 707 708 740 743 775 808 822 839 844 892 899 919 932 970 981

Once mil. 004 027 098 040 489 074 104 106 1 7 185 256 260 303 368 405 421 423 428 429 433 458 511 512 533 549 570 592 594 605 618 637 639 662 689 685 694 722 756 786 842 862 876 913 948 963 964 983 970 981

Doce mil. 070 107 115 115 161 191 255 258 2 8 295 343 394 417 427 448 475 494 502 513 589 592 672 700 775 848 926 977 997

Trece mil. 039 059 090 106 149 216 223 229 235 268 311 316 333 360 398 443 450 470 510 518 528 552 568 581 5 2 661 664 676 761 832 738 744 810 862 909 916

Catorce mil. 033 060 066 087 1 15 150 196 256 311 365 377 389 4 9 418 424 425 455 513 523 557 559 566 568 614 621 659 674 619 685 709 753 763 839 841 859 886 9 6 979

Quince mil. 011 093 124 144 155 174 2 4 2 227 250 287 348 381 384 398 418 421 430 489 510 520 526 626 656 713 728 746 760 768 794 807 810 810 823 838 854 914 919 949 952 963 967

Dieciséis mil. 003 076 082 087 089 091 140 159 193 230 237 245 266 280 335 344 359 364 377 380 481 495 5 9 633 535 535 543 546 511 560 605 6 6

Diecisiete mil. 637 650 669 683 731 747 761 790 8 2 458 800 8 0 844 857 880 885

Dieciocho mil. 047 048 049 050 094 101 122 247 259 264 271 272 519 368 370 387 410 442 450 455 4 8 5 7 541 63 590 606 677 682 732 744 768 815 831 837 874 884 906 912 916 991

Diecinueve mil. 023 099 102 109 115 140 121 140 186 199 208 236 246 297 307 341 372 377 425 447 456 470 502 517 527 566 598 6 7 620 634 671 674 681 690 709 7 3 775 784 817 861 878 885 851 934 980 997 999

Veinte mil. 015 083 112 126 169 176 315 326 339 368 381 494 401 424 434 484 499 525 551 587 591 624 649 695 706 711 711 775 794 803 818 828 939 946

Veintiuno mil. 023 073 101 112 168 171 184 184 227 2 1 318 359 377 411 421 425 435 465 486 491 503 523 526 532 543 546 583 5 1 593 608 682 682 704 7 6 745 760 781 783 788 802 823 842 850 865 910 918 912 945 959 964 999

Veintidós mil. 005 101 116 1 5 152 216 232 258 332 358 371 425 480 444 445 471 5 3 505 506 517 519 425 554 567 569 578 580 94 656 687 688 708 725 734 867 884 886 970

Veintitrés mil. 015 028 041 1 10 146 166 169 188 194 233 319 325 347 364 387 393 452 466 483 485 5 14 539 532 446 966 624 699 747 778 7 8 837 841 847 889 888 912 936 987 919 954 994

Veinticuatro mil. 011 081 099 120 134 199 218 412 455 480 533529 547 597 607 691 714 731 756 8 16 901 933 946 963 981 980 985

Veinticinco mil. 056 067 082 128 194 228 234 273 290 301 311 329 321 343 370 374 401 424 431 476 573 582 589 606 632 647 629 671 677 704 780 817 832 845 876 878 920 923 924 949 956

Veintiseis mil. 033 048 089 119 176 193 227 269 280 323 386 389 428 447 460 5 8 540 589 61 631 649 657 681 690 698 758 762 833 889 934 947 957 996 999

Veintisiete mil. 012 016 024 038 061 67 072 103 127 222 238 252 270 266 372 408 413 429 446 473 491 686 685 689 704 7 2 777 7 3 804 856 855 882 933 941 971 99 199

Veintiocho mil. 031 036 089 093 138 140 180 272 302 313 327 230 335 415 5 5 525 528 562 563 630 637 655 758 767 800 831 866 873 878 883 903 920 966 970 986 9 87

Veintinueve mil. 014 017 0 2 0 8 117 124 145 192 212 254 282 294 3 12 339 423 498 502 518 540 546 575 595 6 0 636 670 674 647 695 720 749 751 752 813 831 849 854 863 894 900 922 9 3 909 911 931 988 989

Treinta mil. 040 056 064 083 096 097 106 115 125 135 141 231 236 255 273 323 362 373 394 417 419 427 493 554 564 574 479 621 685 701 717 730 740 747 753 7 58

Treintinueve mil. 015 035 052 064 107 110 210 231 264 272 287 291 316 323 350 365 370 469 480 511 524 581 534 561 568 616 628 634 638 646 667 674 700 718 759 794 795 796 812 840 848 863 913 932 956

Trentidos mil. 015 0 6 063 074 108 169 197 138 144 230 276 280 283 306 364 402 404 471 486 487 518 581 583 595 613 638 662 676 683 691 705 707 798 833 836 865 906 907 919 933 937 959 977 999

Trentitres mil. 022 0 07 031 038 04 662 080 088 104 167 203 219 312 324 365 374 403 411 450 68 477 484 576 580 590 597 625 633 648 655 687 704 744 745 758 749 469 872 916 908 953 999

Trenticuatro mil. 006 028 030 044 045 093 112 134 141 164 200 201 203 206 216 232 231 254 256 262 372 385 441 455 48 5 8 597 607 603 823 642 674 686 7 6 736 832 811 812 819 823 843 874 911 933 953 971

Trenticinco mil. 001 021 025 060 077 101 130 138 569 213 296 302 313 329 348 362 367 373 381 389 393 448 464 494 607 649 694 789 800 844 847 853 856 857 883 865 894 898 931 936 937 977 883 992

Cartera de un Oidor. Sesión de hoy. Sala de lo Criminal.—Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Miguel Viñolo Manrique, por denuncia falsa. Abogado, Sr. López Sáez; procurador, Sr. Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Josefa Vendrell Luján, por hurto. Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Pardo.

Poseción. Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Berja, D. José Ramírez Cardada.

Substituto. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la propiedad de Almería, don Eduardo Fernández Ibáñez. SERROT.

Crónica de los pueblos. Guardia jurado. Ha sido nombrado guardia jurado de Pinos Puente, Julián Martínez Cáscas. De Yéges, Pedro Moreno Moreno.

Esterectipia. En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de esterectipia para anunciar, a precios muy reducidos. Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 3, principal.

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION. Milán 1906, Grand Prix. LA MAS ALTA RECOMPENSA. Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest. Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILERES. Depósito en MÁLAGA, calle Martínez de la Vega, 17, primero. PIDANSE CATALOGOS.

PIANOS ORTIZ & CUSSO. ALHONDIGA, 39. MÁQUINAS. Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Coséu hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo textil. Única casa que da certificado de garantía. Máquinas para hacer medias a plases convencionales. Esmero especial en reparaciones. NOVA. El género de esta casa es alemán, nada americano.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio...

Adelgazar es rejuvenecer. El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes.

La Cosmopolita. BUFECE COLEGIADO. CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS. Director y propietario: Dionisio Junco Rodríguez, ABOGADO. Enriquez Lozano, 13.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL. Infalibles remedios para el REUMATISMO, las MIGRAJAS y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

SANTAL MIDY. Inofensivo y de una acción absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA. (Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Flujos Reumáticos y Parasitarios.

Fábrica de jabones y de jabones SAN LEOPOLDO. Alcantarilla, núm. 6.—GRANADA.

Fábrica de jabones y de jabones SAN LEOPOLDO. Alcantarilla, núm. 6.—GRANADA.

APROVECHAD LA OCASION. Esencias finas al inabarcable precio de 3 reales onza. Piel de España, Violeta, Heliotropo, Heno cortado, Hlang Hlang, Trébol, Nardo, Chipre, y Piel de Rusia.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN. DEL GRIEGO (CURA EN UN SOLO DIA). Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS o VENEREO o ANEMIA EN EL PRIMER DIA.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Calahonda Fonda del Mar. PROPIETARIO: D. Francisco López Jiménez. En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada que se desde 1.º de Julio a fin de Septiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, asío y distracción en los edificios que poseen tan próximos a los deliciosos baños.

UN ERROR. el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLEB, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda. UNA VERDAD. que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.

Se vende un cortijo denominado de Fuente del Rey, término de Guadix, jurisdicción de Alandía; con 50 fanegas tierra de vega; 5 fanegas olivar y viña; y 100 de secano laborables. Darán razón, Agustín Yaguez, Comercio, Guadix.

TINTURA RUBI. Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince o veinte días. Después de aplicarlo hasta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color. Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche. Agentes generales: Pizar, Martín, Velasco y Compañía, Almería, 7, MADRID.

Tuberia eterna. Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conexiones de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao. Estas tuberías están construidas con hierro hematita, arenado por completo de fósforo y azufre y empalmado de segunda fusión al cubilote.

Almacén de papel. DE LA PAPELERA ESPAÑOLA. Strachan, 20.—MALAGA. Para los puertos: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Jorle de África. Completas y constantes existencias en papeles blancos y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosa, inglesa, oneros, manillas, seda para envolver tarjetas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libros, libros rayados, registros, copisterías de cartas, block, carpetas, facturas, papel rayado, índices, rememoria de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de lujo. Papeles para dibujo. Estuhería de colores, de la más económica y la más ligera. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente. Franca de envolturas. Pidanse muestras y precios al Almacén PAPELERA. Strachan, 20. MALAGA.

Relojería RAMON Y PESO. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante. San Jerónimo, 9.